

Número 197 - Miércoles, 9 de octubre de 2024

página 51809/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Corrección de errores de 18 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada de la instalación eléctrica que se cita.

Advertidos errores en el citado anuncio, correspondiente al expediente AT-15260/22, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 185 de 23 de septiembre de 2024 (páginas 50821/1, 50821/2 y 50821/3), en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», procede su rectificación quedando redactado en los siguientes términos:

«Anuncio de 18 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Iberian Retail Bernesga 5, S.L.U. (CIF: B-90441346).

Domicilio: Avenida Charles Darwin, s/n, pabellón Monorraíl, CP:41092, Sevilla.

Término municipal afectado: Puerto Real (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Generación de energía renovable mediante tecnología eólica y solar fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta hibridada "IFV San Patricio II" (AT-15260/22).

- Potencia instalada: 49.97 MW.
- Potencia máxima de evacuación: 28,21 MW.





Número 197 - Miércoles, 9 de octubre de 2024

página 51809/2

A) Instalación eólica.

- Término municipal afectado: Puerto Real (Cádiz).
- Núm. de aerogeneradores: 5 de 5,642 MW cada uno.
- Tipo: Nordex N175/6,X.
- Tensión: 690 V.
- Frecuencia (Hz): 50/60 Hz.
- Clase de proyección: IP54.
- Potencia instalada: 28,21 MW.
- · Rotor:
 - ∘ Núm. de palas: 3 Ud.
 - Diámetro: 175 m.
- Longitud palas: 85,7 m.
- · Altura torre: 112 m.
- Transformador: Encapsulado de tipo seco trifásico.

Red de media tensión desde aerogeneradores hasta celdas de MT de la subestación elevadora.

Circuito de interconexión en MT 30 kV desde los aerogeneradores hasta la subestación elevadora "Peñuela/San Patricio" 132/66/30kV. Su secuencia de conexionado, longitudes y características del conductor los siguientes:

Línea MT 1, tramo 1:

- Origen: Aerogenerador SPII01.
- Final: Aerogenerador SPII02.
- · Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x150 mm²) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 1.018 m.

Línea MT 1, tramo 2:

- · Origen: Aerogenerador SPII02.
- Final: Aerogenerador SPII03.
- · Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x400 mm²) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 2.577 m.

Línea MT 1, tramo 3:

- Origen: Aerogenerador SPII03.
- Final: SET.
- Subterráneo
- Características del cable: 3x(2x400 mm²) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 2.775 m.

Línea MT 2, tramo 1:

- Origen: Aerogenerador SPII04.
- Final: Aerogenerador SPII05.
- · Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x150 mm²) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 1.008 m.

Línea MT 2, tramo 2:

- Origen: Aerogenerador SPII05
- Final: SET.
- · Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x630 mm²) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 2.307 m.

B) Instalación fotovoltaica.

- Potencia de módulos FV (pico): 26,136 MWp.
- Potencia instalada (inversores): 21,76 MW.

Generador fotovoltaico.

- Número de módulos bifaciales y potencia: 39.600 módulos de potencia 660Wp cada uno.
- Tipo y número de seguidores fotovoltaicos:
- Seguidores horizontales 2Vx45 cantidad 388 unidades.
- Seguidores horizontales 2Vx30 cantidad 78 unidades.
- Dirección del eje de giro: Norte-Sur





Número 197 - Miércoles, 9 de octubre de 2024

página 51809/3

Centros de Transformación/Potencia.

- Configuración de planta: Cajas String con inversores centralizados en los centros de transformación.
 - 4 Centros de Transformación.
 - 2 de ellos formados por 2 transformadores y 2 inversores.
 - ∘ 2 de ellos formados por 1 transformador y 1 inversor.
 - Número de inversores a corriente alterna y valor de la potencia en kW:
 - ∘ 2 inversores de 2.100 kW.
 - · 4 inversores de 4.390 kW.
 - Transformadores BT/MT con potencia en kVA:
 - 2 transformadores de 2.100 kVA.
 - 4 transformadores de 4.390 kVA.

Red de media tensión desde centros de transformación hasta subestación elevadora. Circuito de interconexión en MT desde la salida de los CT (Power Station) hasta la subestación elevadora "Peñuela/San Patricio" 132/66/30kV. Su secuencia de conexionado, longitudes y características del conductor los siguientes:

Línea MT 1, tramo 1:

- Origen: CT4.
- Final: CT3.
- · Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x150 mm²) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 275 m.

Línea MT 1, tramo 2:

- Origen: CT3.
- Final: SET.
- · Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x240 mm²) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 3.395 m.

Línea MT 2, tramo 1:

- · Origen: CT2.
- Final: CT1.
- · Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x240 mm²) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 779 m.

Línea MT 2, tramo 2:

- Origen: CT1.
- Final: SET.
- Subterráneo.
- Características del cable: 3x(2x630 mm²) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 1.894 m.

Infraestructuras de evacuación.

Las infraestructuras de evacuación son objeto de otro expediente (AT-15570/23), tramitado por Iberian Retail Bernesga 2, S.L.U.

Vías pecuarias afectadas

Vía pecuaria afectada	Término municipal
CAÑADA REAL DE GIBRALTAR	Puerto Real
CAÑADA REAL DEL CAMINO DE MEDINA POR VENTA CATALANA	Puerto Real

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en Calle Fernando el Católico, 3, Edificio Junta de Andalucía, 11004, Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.





Número 197 - Miércoles, 9 de octubre de 2024

página 51809/4

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo período a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente:

https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html»

